



San Miguel, 17 de noviembre del 2020.

**Oficio Múltiple N° 065-2020-GR-CAJ/DRE-UGEL-SM/DR.**

**Señores** : .....

Directores de las Instituciones Educativas de la EBR

**Asunto** : Solicita acto resolutivo de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para el periodo 2021

**Referencia: OFICIO MÚLTIPLE 00048-2020-MINEDU/VMGP-DIGERE**

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para expresarle el saludo institucional y comunicarle que, de acuerdo con el documento de referencia y en el marco de la distribución de materiales educativos dotación 2021 a las instituciones educativas de la EB, se solicita nos haga llegar la resolución de reconocimiento de la nueva Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura correspondiente al periodo 2021, quienes tendrán la responsabilidad de coordinar la recepción de los materiales educativos. El plazo máximo de presentación será hasta el 7 de diciembre del 2020, a través del correo institucional [tramitedocumentario@ugelsanmiguel.gob.pe](mailto:tramitedocumentario@ugelsanmiguel.gob.pe).

Sin otro particular, agradezco la atención al presente, y aprovecho para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima.



Atentamente:



DRE CAJAMARCA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MIGUEL  
.....  
Dr. Jorge Luis Cardó López  
DIRECTOR

JLCL/D  
ADP/JAGP  
Lmml/Sec  
CC.Arch